



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.13.0002598

**AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005480 del 17 de Septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 18 de enero del 2013, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **CURRIER GOMEZ CIA. LTDA.**, compañía creada mediante escritura pública autorizada por el Notario Primero del cantón Guayaquil, el 8 de enero de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de febrero de 1997.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la Ab. Tania del Rocío Núñez Morán, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 del 3 de octubre del 2011; y No. ADM 12-106 del 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Rómulo Alfredo Gómez Lozano en reemplazo de la Ab. Tania del Rocío Núñez Morán para el cargo de Liquidador de la compañía **CURRIER GOMEZ CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 2 de mayo del 2013

**AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL**

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 03 MAY 2013

**Sr. Rómulo Alfredo Gómez Lozano
C.C. 0902633031**

Registro Mercantil de Guayaquil

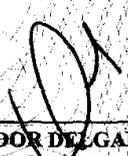
NUMERO DE REPERTORIO:20.135
FECHA DE REPERTORIO:03/may/2013
HORA DE REPERTORIO:11:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Mayo del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.13.0002598**, dictada el 2 de mayo del 2013, por el Director Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **CURRIER GOMEZ CIA.LTDA. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **ROMULO ALFREDO GOMEZ LOZANO**, de fojas **60.642 a 60.644**, Registro Mercantil número **9.206**.

ORDEN: 20135




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 15 de mayo de 2013

REVISADO POR:

Nº 0552730

IMP. SGM, SA

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

03 JUN 2013

RECIBIDO

Hora: 15:45 Firma: [Signature]

00000000